

EL URBANISMO DE SETENIL

a través de la documentación histórica

JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ (ARQUEÓLOGO)

RESUMEN: Uno de los mejores ejemplos del proceso histórico urbanístico andaluz se nos ofrece en Setenil. La lectura de la documentación histórica nos ha permitido analizar una fortaleza nazarí y su posterior modelo de cambio en época moderna y contemporánea, no sólo en el ámbito material y espacial, sino en el concepto humano de urbanismo.

PALABRAS CLAVE: Setenil, urbanismo, terraza, repartimiento.

SUMMARY: Setenil provides one of the best examples of historic Andalusian urban development. A reading of historical documentation allows us to analyse a Nasrid fortress and its later changes in modern and contemporary times, not just in a material and spatial context but also in terms of the human concept of town planning.

KEY WORDS: Setenil, town planning, terrace, division.

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge de la necesidad de entender el proceso vivo del urbanismo de la villa de Setenil, la cual ha partido de un planteamiento teórico del conocimiento basado apriorísticamente en el corpus documental existente, con el objeto de poder llevar a cabo una visión previa del proceso urbanístico.

Éste ha partido de tres documentos básicos: *El Libro de repartimiento de Setenil* (s. xv),¹ el *Civitates Orbis Terrarum*² y el *Catastro del Marqués de Ensenada*,³ a ellos se le han unido de forma puntual otros documentos, como son las *Actas Capitulares* (ss. xvi-xviii), el *Libro*

¹ *El Libro de repartimiento de Setenil* nos ha llegado gracias a la labor realizada por Manuel Ación Almansa, que llevó a cabo la transcripción sobre una copia del siglo xvii (1655); el estudio espacial se basa en la misma.

² El *Civitates Orbis Terrarum* consta de seis volúmenes publicados entre 1572 y 1617; la lámina correspondiente a Setenil fue dibujada posiblemente en 1564. En el presente artículo se hará patente lo fidedigno del grabado y su importancia para entender el urbanismo de Setenil desde época nazarí.

³ *El Catastro del Marqués de Ensenada* (1753) es un documento imprescindible, no ya para conocer a Setenil en el siglo xviii, sino para el paso que ofrece desde época medieval a época moderna. Mi agradecimiento a Isabel M.ª Parra Moreno sin la cual no se hubiera podido transcribir el corpus documental del catastro.

del Cabezón (1552-1557),⁴ Información hecha en la villa de Setenil para la construcción de la casa de cabildo (1544-1546)⁵ y la Imposición de Capellanía de la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción (1748)⁶ entre otros documentos.

Del urbanismo de Setenil, ese objeto con un principio de ordenación espacial urbano que se ha gestado durante los últimos tres mil años, ofrecemos hoy en el presente artículo una lectura sesgada, espacial y temporal.

2. ANÁLISIS ESPACIAL

La estructura urbanística y la distribución parcelaria, con el consecuente proceso de transformación de las unidades espaciales a través del tiempo, nos ha permitido disponer el desarrollo urbanístico de Setenil desde finales del siglo xv hasta la actualidad; del mismo modo, nos ha ofrecido la lectura de la posible primera vertebración urbanística de Setenil, la cual la situaríamos en época tardorromana.⁷

3. EL URBANISMO A TRAVÉS DEL *LIBRO DE REPARTIMIENTO* Y DEL *CIVITATES ORBIS TERRARUM*

En el *Libro de repartimiento* no aparece ningún tipo de denominación que especifique la existencia de barrios; el término ha sido utilizado como consecuencia de las siguientes circunstancias: primeramente nos encontramos con padrones⁸ de mediados

⁴ El *Libro de Cabezón* (1552-1557) menciona las siguientes calles: La Villa, Arrabal, la calle Ronda, El Cerrillo, la calle de Triana, la calle de Diego Martín del Barco, el barrio de la Puerta de la Mina, La Plaza, la calle del Galapagar, el cerro de San Sebastián, la calle Alta de la Ladera, la calle de los Carpinteros, San Benito, la calle de Jerez, calle de la Ladera, calle de Juan Suero.

⁵ Mi agradecimiento a Manuel Jimenez Pulido por ofrecernos el documento transcrito para su análisis interpretativo.

⁶ Este excepcional documento, junto con el Catastro de Ensenada, no sólo marcan el inicio del inmueble, sino su ubicación en el viario. Un elemento circunstancial a destacar es que la ermita de la Concepción tuvo una vida breve, ya que en el siglo xix perdemos toda noticia de la misma.

⁷ Se mantiene la teoría de que la calle Llana, que atraviesa de norte a sur toda la fortaleza, no tiene su origen en época nazarí, pues en época tardoantigua ya estaba plenamente conformada como el *Cardo Maximus*; así mismo, la calle Pública del Rey, parte de la calle Llana y La Mina conformarían el *Decumanus Maximus*.

⁸ Archivo Histórico Municipal de Setenil (en adelante AHMS), armario 8, cajón 11, exp. 45, *Libro del Cabezón* (1552-1557). Este documento evidencia la trama urbanística de la villa en el siglo xvi dividiéndola en calles, barrios o arrabales, y, del mismo modo, menciona el número de vecinos que ocupan cada unidad.

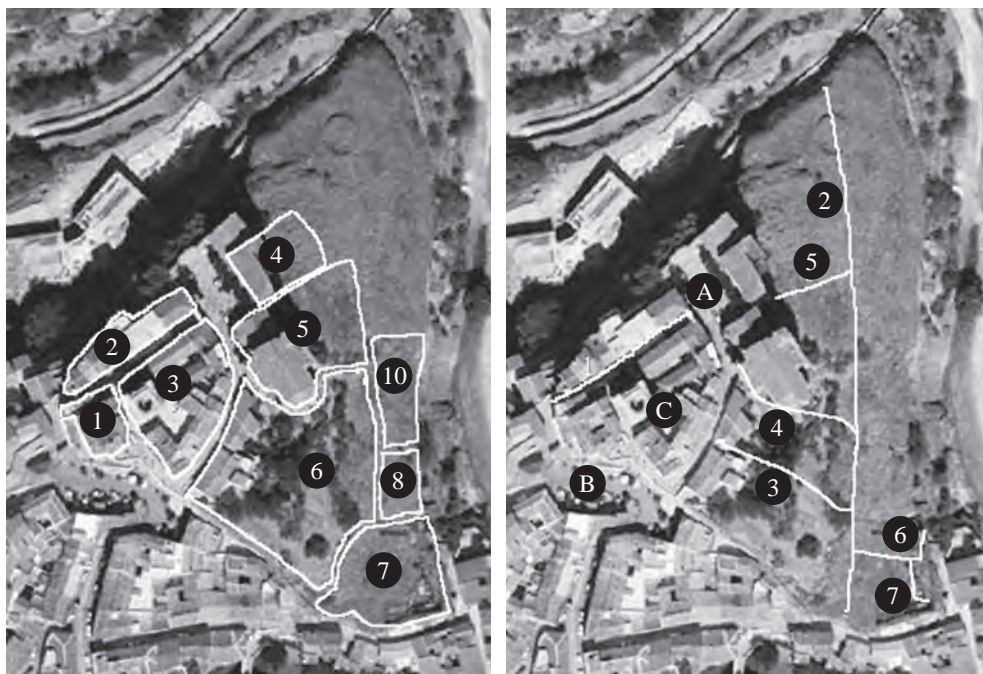


Imagen izquierda: barrios de la villa de Setenil según el Libro de repartimiento: 1. Mirador de la Peña; 2. Calle Pública del Rey; 3. Castillo; 4. Hospital; 5. Iglesia; 6. La calle Llana; 7. La torre del Espolón; 8. La Mina; 9. Adarve. Imagen derecha: 1. Calle Pública del Rey; 2. Calle Llana; 3. y 4. Ramales de la calle Llana; 5. Calle que da acceso al barrio del Hospital y de la Iglesia; 6. Ramal de la calle Llana que da acceso a La Mina; 7. Ramal que da acceso a la placita de la torre del Espolón; A. Plaza de la Villa; B. A principios del siglo XVI se empieza a considerar la plaza de la Villa a la presente; C. Plaza del Castillo.

del siglo XVI, que desarrollan el entramado urbano a través de tres unidades espaciales básicas: calles, barrios y arrabales. Hemos tomado el término de barrio⁹ al ser un denominador común que ha sido utilizado en documentación de principios del siglo XVI y que, del mismo modo, define de forma concisa las partes en las cuales se ha dividido la población en el espacio urbano.

En el *Libro de repartimiento de Setenil* todo el desarrollo urbano se establece intramuros, pues ninguna unidad repartida se encuentra fuera del mismo. Las primeras referencias aparecen en documentos posteriores de principios del siglo XVI, mostrándonos

⁹ En todo momento hemos de establecer una clara distinción entre lo que sería un barrio según nuestra concepción actual del siglo XXI y la utilizada a principios del siglo XVI, y sobre todo si la utilizamos en una población tan concreta como Setenil, ya que no superaba el millar de personas, y en la cual se denomina barrio, como ejemplo extremo y comparativo, a un conjunto de tres vecinos. Debemos tener presente que en menos de tres décadas, algunos barrios se agrupan, otros ven cómo se cambian sus nombres y, asimismo, surgen otros nuevos.

el arrabal de La Mina, el de Triana, el de Ronda y el de San Benito. Retomando el *Libro de repartimiento* observamos que todo se desarrolla en torno a nueve unidades básicas: la calle Pública del Rey, el Mirador de la Peña, el Castillo, el Hospital, la Iglesia, la calle Llana, la Torre del Espolón, La Mina y El Adarve. Únicamente dos unidades corresponden a calles, una a un enclave “natural”¹⁰ y las otras seis a unidades públicas de destacada importancia, ya sea por factores militares, religiosos o sociales.

La riqueza que ofrece la documentación reside en que estructura en una primera perspectiva espacial y temporal la trama urbanística de la fortaleza nazarita, aunque en principio mantenga una base aparentemente muy genérica. Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo hacen coincidentes los hitos principales en torno a los cuales se estructuran los barrios. Con ello se quiere hacer mención especial a la existencia física del castillo, la calle Pública del Rey, el hospital,¹¹ la iglesia¹² y, sobre todo, de esas unidades excavadas y que hasta entonces sólo se planteaba su existencia; nos referimos a la calle Llana, el barrio de la Torre del Espolón, junto a la torre que le da nombre, y La Mina.

Observando un documento excepcional como es la litografía del *Civitates Orbis Terrarum* (s. XVI), y manteniendo el mismo postulado apriorístico crítico, observaremos un conjunto de unidades perfectamente definidas en el propio dibujo. En torno a los mismos nos encontramos unidades muy particulares que se definen y se desarrollan en torno a los hitos marcados en el propio análisis del *Libro de repartimiento*. El estudio comparativo entre un documento escrito del siglo XV y un dibujo realizado en la segunda mitad del siglo XVI, nos presenta una imagen fija de la cual hemos

¹⁰ El Mirador de la Peña, aparentemente, hace referencia a un enclave natural, aunque realmente es un espacio completamente antropizado; a este emplazamiento se le denomina actualmente “El Lizón”, y ocupa el complejo de defensa y entrada principal a la fortaleza musulmana, dentro del espacio que constituye el alcázar. Bajo una perspectiva toponímica, el lugar presenta una gran voladura natural, desde la cual se puede observar el anfiteatro conformado por el meandro del río Guadalporcún, en donde se ubica Setenil.

¹¹ El Hospital hace referencia al Hospital Real de Nuestra Señora de Santa Catalina (s. XV), obra mudéjar que albergó posteriormente un seminario, sin perder su función principal. Aunque manteniendo nuestra perspectiva urbanística, el hospital fue construido sobre un gran aljibe o sobre los baños públicos musulmanes.

¹² La Iglesia hace referencia a la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación (ss. XV-XVII). El edificio está constituido actualmente por la simbiosis de dos iglesias, una primaria mudéjar del siglo XV y otra tardogótica (ss. XVI-XVII). Este edificio religioso, tras las excavaciones llevadas a cabo en su interior, constató la presencia de lo que se ha identificado como una mezquita. La Iglesia, junto con el Hospital, marcan uno de los ejes urbanísticos en torno a los cuales gira el propio desarrollo urbanístico de la fortaleza para época musulmana, sin olvidar que cuando se está elaborando el *Libro de repartimiento*, en un principio, la iglesia no está construida, pues las obras se iniciarán a finales del s. XVI.



Setenil en el Civitates Orbis Terrarum 1581, dibujo posiblemente realizado en 1564

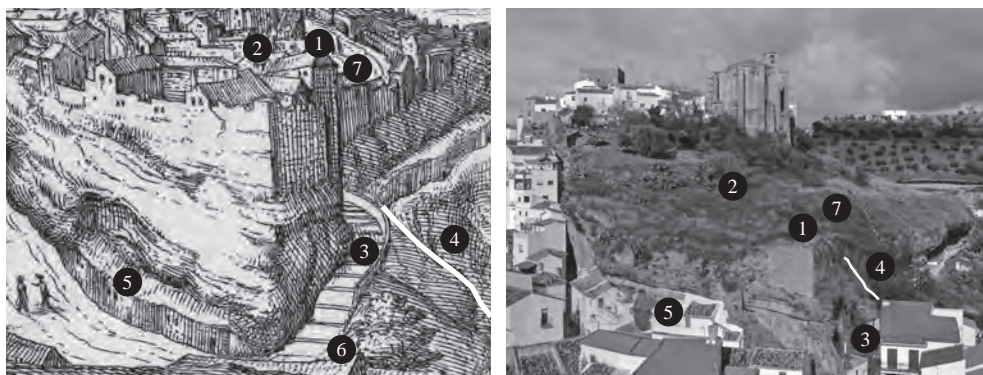
de establecer una lectura de las unidades que aparecen de forma definida en los dos documentos y, así mismo, corroborados por ese conjunto documental, que abarca desde principios del siglo XVI a finales del siglo XVII.

A todo este conjunto hemos de unirle el *Libro del Cabezón* (1552-1557), en el que nos encontramos con las siguientes calles, barrios o arrabales: Villa, Arrabal, calle de Ronda, Cerrillo, calle de Triana, calle de Diego Martín del Barco, barrio de la Puerta de la Mina, La Plaza, calle del Galapagar, cerro de San Sebastián, calle Alta de la Ladera, calle de Los Carpinteros y San Benito.

3. 1. LA MINA

El nombre de La Mina proviene de un topónimo que tiene su origen en estructuras excavadas en la roca; tenemos constancia de su uso a finales del siglo XV. Este tipo de construcción aprovecha, concretamente en Setenil, circunstancias naturales en las cuales una gran fractura en sentido noroeste-sureste, cruza gran parte de la mesa en donde se asienta la fortaleza; dicha circunstancia, junto al ser el punto más factible en la obtención de agua del río y de los niveles freáticos más inmediatos al mismo, fue la que motivó la creación de una coracha-mina.¹³

¹³ El grupo estructural de la coracha-mina se ubica en la zona sureste de la fortaleza y su funcionalidad militar estriba en poder seguir suministrando agua a la fortaleza en los momentos de asedio. Dicha construcción tiene las siguientes dimensiones: cuarenta metros de largo por treinta de alto, en longitud y desnivel máximo, y en todo su desarrollo mantiene una anchura de seis metros. Disponía de tres complejos estructurales diferenciales. El complejo de defensa y entrada se componía de un total de tres torres y de una estructura a la que actualmente no se le ha vinculado una funcionalidad



Leyenda: 1. Casa de Esteban Pérez, que se encuentra frente al barrio de La Mina, al otro lado de la calle Llana. 2. Casa de Antón Martín del Pozo, aún se puede observar en el grabado la primera remodelación que se realizó sobre parte del complejo estructural nazarí de la coracha-mina; esta casa sufre una remodelación a principios del siglo XVI y se abandonó en la segunda mitad del siglo XVII, para encontrarse en un estado absoluto de ruina a principios del XVIII. La fachada que se puede observar pertenecería a la torre que se adosa al perímetro de muralla de la fortaleza y del cual salía la muralla de la coracha propiamente dicha. Esta casa conservaría el acceso al paso de adarve del complejo estructural de la coracha-mina, así como el acceso a la segunda planta del complejo que conduce al interior de la Mina. 3. Tramo de calle en la intersección de la calle Mina y la calle Calcetas que daba acceso a la entrada este de la Villa. 4. Ubicación y desarrollo del tramo de la Coracha y de la Mina. 5. Casas semitroglodíticas pertenecientes al arrabal de La Mina, posteriormente conocido como barrio de La Mina. 6. Techumbres que pudieron pertenecer a los molinos y batanes ubicados en esta zona de Setenil. 7. Casa de Juan García Molinero, que se ubicaba cerca de La Mina. Definitivamente, la hipótesis mantenida es que la vivienda debe de quedar enmarcada entre la calle Llana, el Adarve, la Mina y cerca de la casa de Antón Martín del Pozo; por lo tanto, se establece su casa al norte de la vivienda de Antón, lindando con la misma.

El barrio de La Mina se encuentra en la zona este de la trama urbanística de la fortaleza musulmana, siendo destacable por el grupo estructural de la coracha-mina, así como por haber conservado unidades estructurales en un espacio tan reducido que nos retrotraen a unos tres mil años de antigüedad.

clara. La segunda unidad la compone la muralla de la coracha, con tres plantas: la tercera planta era el paso de adarve; por la segunda se accede al complejo anteriormente mencionado y que llegaría hasta la torre situada en su extremo; y la primera planta sería la mina en sí misma. La anchura que conserva en todo su entramado externo es de seis metros y el vano creado para las diferentes galerías es siempre de un metro de ancho. La tercera unidad estaría compuesta por la torre; en ella, la segunda planta daría acceso tanto al adarve como a la mina. La mina de agua, obra excavada en la roca, presenta un acceso interno, así como un canal de desagüe y una serie de escalones; de hecho, se ha establecido la hipótesis de la existencia de un sistema de almacenamiento situado en su interior, ante las diferentes unidades estructurales de las cuales se compone. Internamente, en La Mina se encuentra un pozo excavado que alcanza los niveles freáticos, así como un pequeño nacimiento de carácter estacional; el agua ascendería mediante un sencillo sistema de poleas y se almacenaría en un aljibe principal ubicado en la torre principal de acceso, y de aquí se distribuiría por los diferentes aljibes que se encontraban en la fortaleza.

3. 2. LA TORRE DEL ESPOLÓN

La Torre del Espolón utiliza una unidad constructiva militar como hito para identificar un espacio urbano. Al barrio de la Torre del Espolón se accedía por medio de dos vías principales, a través de la segunda entrada a la Villa ubicada en el barrio de la Mina y con la cual lindaba, así como por medio de la calle Llana. El barrio de la Torre del Espolón se encontraba entre el barrio de La Mina, al sur de la misma, y la calle Llana, al este de su entramado final. El barrio de la calle Llana disponía de una segunda vía que comunicaba a través de ella el barrio del castillo con el de la Torre del Espolón. A la torre se podía acceder pasando previamente por una pequeña plazoleta de su mismo nombre. El barrio es uno de los que mejor aparecen representados en el *Civitates Orbis Terrarum*; de hecho, la relación establecida entre el documento anterior y el *Libro de repartimiento* es coincidente en todas sus unidades y ratificadas por la intervención arqueológica llevada a cabo en dicho emplazamiento.¹⁴

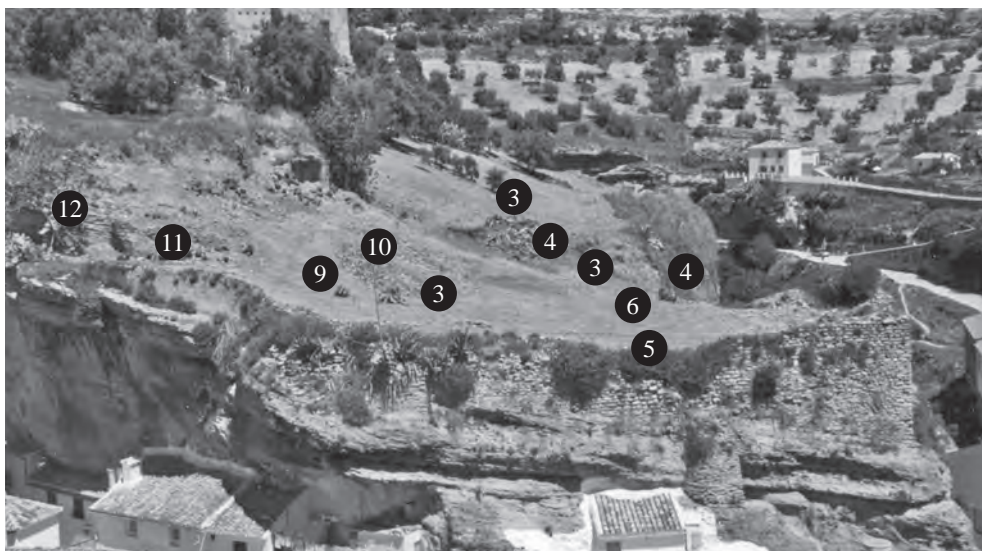
La estructura del barrio se conforma en torno a tres unidades principales; la primera es la calle Llana, que lo atraviesa en sentido norte-sur, aunque al llegar a la altura de La Mina ésta se subdivide en dos; el ramal inferior llegaría directamente a la que sería la casa de Hernán Martín de Guadamanil, y el ramal indicado tomaría como elemento bifurcador la casa de Juan Balto, quedando entre ambos las casas de Hernán Martín de Olvera y Juan Balto.

Se tiene noticia en el barrio de una plaza conocida como la de la Torre del Espolón, aunque no sabemos si dicho emplazamiento se ubica en su ámbito más inmediato o, por el contrario, se encuentra entre las casas de Hernán Martín de Olvera, Juan Balto, Antón García de Morón y Cristóbal de Mairena.

3. 3. EL MIRADOR DE LA PEÑA

El barrio del Mirador de la Peña se desarrolla, exclusivamente, sobre la zona oeste del alcázar, emplazamiento que basa su funcionalidad en la defensa de la entrada de la propia fortaleza. El espacio se desarrollaba en rededor de un patio central, en torno al cual se estructuraban las diferentes dependencias, ocupando las torres o las dependencias construidas en torno a los lienzos de muralla. Estas dependencias originarias, de estricto carácter militar, fueron transformadas en viviendas, aunque no varió en nada la trama original; de hecho, una de las circunstancias que caracteriza a este barrio es el de conservar íntegramente unidades de habitación de época nazarí.

¹⁴ J. LÓPEZ JIMÉNEZ, 2006.



Vista del barrio de la Torre del Espolón. La fotografía muestra su desarrollo desde el sur (leyenda fig. siguiente)

3. 4. EL ADARVE

El barrio del Adarve, según el *Libro de repartimiento*, se desarrolla de forma longitudinal a la línea de muralla. La interpretación llevada a cabo sobre el mismo, desvela que éste se encontraría entre el barrio de La Mina y el de la calle Llana. El grabado del *Civitates Orbis Terrarum* establece una base paralela al punto teórico, sin olvidar la admisión de la hipótesis de que el barrio del Adarve se pueda desarrollar en donde se ubica el número siete, la esquina noreste de la fortaleza. Aunque una de las circunstancias más relevantes para detectar su ubicación es la relación espacial vinculante con la Mina, la calle Llana y la Mala Pasada.

3. 5. EL CASTILLO¹⁵

En el centro neurálgico de la antigua fortaleza y villa de Setenil se alza la torre del homenaje; allí, el primer alcaide cristiano, Diego de Escobar, ocupó el lugar que

¹⁵ Crónica de don Juan II, capítulo XLI: *La villa de Setenil es muy fuerte, la cual está asentada entre dos valles en una gran peña, que es hecha como manera de trévedes y está toda ciega, sino los pretiles y almenas que están sobre la peña, la cual es toda tajada de altura, donde menos es de dos lanzas de armas; e corre cerca de ella un pequeño río, e tiene una puerta al cabo de la villa y en el comienzo del castillo, con una albacana cerca de una torre muy grande e fermosa; e tras esta albacán tiene otro, como a manera de alcázar, e hay dos puertas hasta entrar en la torre grande.*



Distribución espacial de los vecinos de la Torre del Espolón en el Civitates Orbis Terrarum. Leyenda: En la comparativa de imágenes podemos observar: 1. Torre del Espolón, se puede observar que en el dibujo se representa en perfecto estado, ya que fue reconstruida tras la conquista. A derecha e izquierda del mismo se han representado almenas cúbicas; 2. Vivienda de Fernán Rodríguez; 3. Callejuela que conduce desde la calle Llana a la Torre del Espolón, siendo ésta la segunda puerta de entrada a la Villa; 4. Mina y casa de Antón Martín del Pozo; 5. Andrés García de Morón; 6. Cristóbal de Mairena; 7. Hernán Martín de Guadamani; 8. Alonso de Osuna; 9. Hernán Martín de Olvera; 10. Juan Balto; 11. Monse Pedro; 12. Pedro Martín del Barco; 13. Callejuela del barrio de la Calle Llana, que atraviesa al mismo en orientación oeste-este y que va a parar a la propia calle Llana, frente al barrio de la Torre del Espolón; 14. Vista de la calle Llana; el tramo que se observa contacta los barrios de la Calle Llana propiamente dicha, la Iglesia, El Adarve, La Mina y la Torre del Espolón. La trama principal de dicha calle tiene su origen a espaldas de la cabecera de la Iglesia de N.ª S.ª de la Encarnación, manteniendo el entramado anteriormente expuesto y disponiendo de otra bocacalle perteneciente al barrio en sentido oeste-este; a esta última se vertebran en sentido norte-sur el resto de callejuelas que llegan a conformar el barrio.

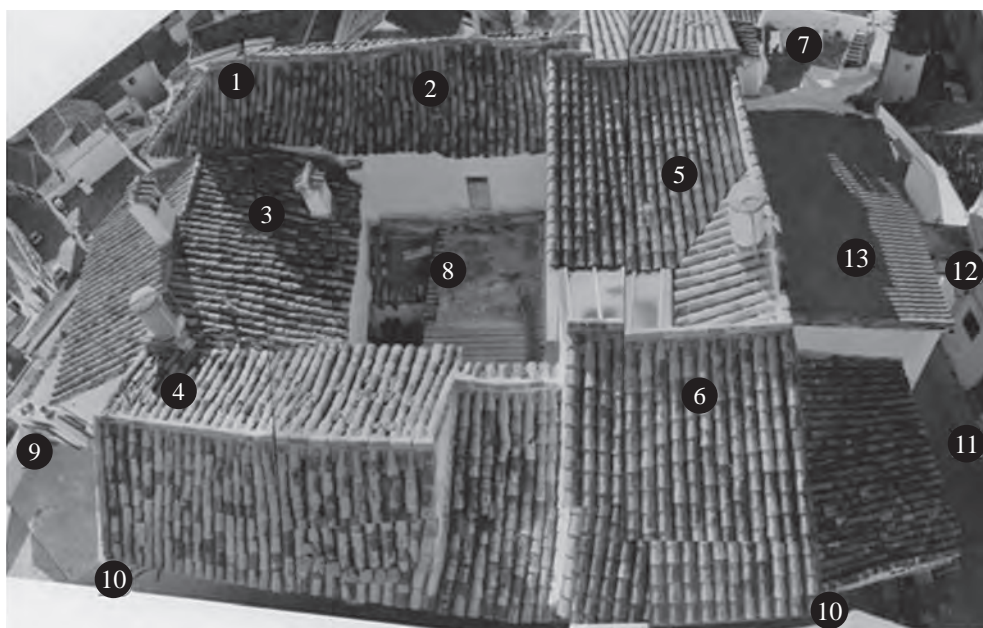
anteriormente detentó Abu-l-Qasim ibn Múhammad al-Kurdi, posiblemente el último alcaide musulmán de la fortaleza nazarí de Setenil.

El barrio del Castillo ocupaba parte de lo que fue el alcázar; así, nos volvemos a encontrar que un elemento constructivo de naturaleza militar da nombre a un barrio, aunque hemos de tener en cuenta el simbolismo que encierra en sí misma la torre del homenaje¹⁶ como elemento sintetizador de una cultura y del poder de la misma. De hecho, la totalidad de las murallas del barrio son desmanteladas, únicamente se mantienen, según la interpretación de los textos, algunas de las torres del alcázar, aunque actualmente, de forma visible, no queda ninguna de ellas.

¹⁶ Es interesante que, tras quinientos años después de la Conquista, se siga utilizando el apelativo de El Castillo para definir concretamente a la torre del homenaje y a su espacio más inmediato.



Imagen comparativa del barrio del Mirador de la Peña



Perspectiva aérea del barrio del Mirador de la Peña, visto desde la torre del homenaje. Leyenda: 1. Torre, casa de Martín López Castañeda; 2. Ignacio Balbuena, casa adosada en el lienzo de muralla existente entre las dos torres; 3. Martín de Bonilla Castro; 4. Martín Carrasco; esta casa se mantiene en la actualidad, conservando buena parte de sus muros nazaries; 5. El Cepero; 6. Juan Pérez de Carmona; 7. Juan Balbuena, torre sur del complejo que da a la entrada y a la calle Pública del Rey; 8. Patio perteneciente al complejo de entrada; 9. Actual Lizón; 10. Entrada al alcázar y pasaje hacia el patio de armas; 11. Calle Pública del Rey; 12. Ubicación de la torre-puerta descrita en las crónicas; 13. Restos de un arco y otros elementos de la torre-puerta en su conexión con el alcázar; 14. Ubicación de un arco de entrada, el cual se adosaba a la fachada oeste de la Torre del Homenaje; 15. Puente construido sobre el antiguo foso existente en época nazari; 16. Torre del Homenaje.



Así en la comparativa del Civitates y la fotografía actual ubicamos los siguientes emplazamientos: 1. Pedro Gris de Osuna; 2. Pedro González de Mairena; 3. Juan Basco; 4. Alonso Yañez; 5. Emplazamiento de la zona conocida como la Mala Pasada; 6. Mina; 7. Torre que se ubica en el extremo noreste de la fortaleza; 8. Calle Calcetas, actual; 9. Calle Llana; 10. Barrio de la Torre del Espolón; 11. Iglesia; 12. Hospital; 13. Emplazamiento principal donde se ubican el mayor número de casas pertenecientes al barrio de la Calle Llana.

El espacio que ocupa se extiende desde la plaza de armas a la plaza donde se encuentra la Iglesia. El barrio se centra en el este del alcázar y su terreno se dividió entre tres propietarios: el alcaide Diego de Escobar, Juan Pérez Santacruz y Pedro Lope de Teza. La zona en la cual se concentran las propiedades se desarrollan sobre una planimetría irregular y acotada por un espacio ya acondicionado.

El barrio del Castillo disponía de dos entradas, una que comparte con el barrio del Mirador de la Peña y que se encuentra en la fachada este de la torre del homenaje, exclusiva para personal, y un segundo acceso por el que podían acceder caballerías, que se encontraría en la esquina suroeste del alcázar.

3. 6. LA IGLESIA

El barrio de la Iglesia se estructura en torno al centro neurálgico de la propia medina de la fortaleza nazarita de Setenil, el único que se desarrolla alrededor de una unidad religiosa.

Tras la conquista de la fortaleza, la plaza existente ante la entrada de la iglesia se allanó, regularizando el espacio que se describe en la documentación del siglo XVI.¹⁷

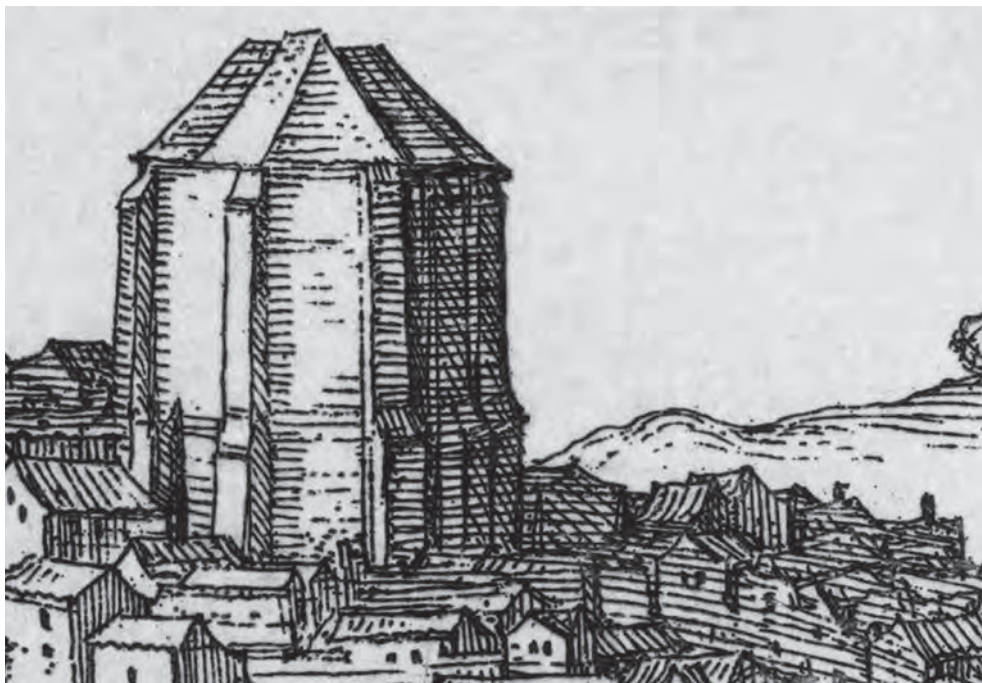
¹⁷ AHMS, armario 8, cajón 13, exp. 48. En los Cabildos del 7 de marzo de 1573 y en el del 21 de septiembre de 1573 se hace mención de las obras necesarias para arreglar la plaza que se encuentra junto a la iglesia.



Leyenda: 1. Torre del Homenaje o "El Castillo"; 2. Alcaide Diego de Escobar; 3. Pedro Lope de Teza; 4. Juan Pérez Santacruz; 5. Entrada peatonal al alcázar; 6. Puente construido sobre el foso; 7. Barrio del Mirador de la Peña, restos del complejo de defensa de la fortaleza nazari y parte del alcázar; 8. Barrio del Mirador de la Peña, torre que flaquea la entrada a la fortaleza nazari de Setenil y vivienda del Cepero.



La leyenda mantiene las hipótesis anteriores, aunque la fotografía lo que quiere hacer denotar es que las unidades reflejadas se conservan hoy día. Leyenda: 1. La Torre del Homenaje en el año 2000; 2, 3 y 4. Únicamente se quiere reflejar el espacio coincidente con una de las hipótesis, aunque las casas no obedecen a las del grabado; 5. Entrada actual, tal y como se refleja en las crónicas y en el grabado. Los restos de muralla se conservan en los muros de las casas y el espacio urbano vertebrador se ha mantenido; 6. Puente construido sobre el antiguo foso existente en época nazari; 7. Vivienda entregada al Cepero en el repartimiento de Setenil; 8. El barrio del Mirador de la Peña; se puede observar cómo los lienzos de muralla y torres que aparecen en el grabado del Civitates Orbis Terrarum son representados en el mismo fielmente: torres, lienzos de muralla, quiebros y recodos.



La iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación poco tiempo después del inicio de sus obras y anterior a la restauración que sufre a principios del siglo XVII por parte de Pedro Díaz de Palacios. Uno de los aspectos que más debe destacarse es el realismo del grabado, ya que todas las unidades estructurales son representadas. La cabecera presenta sus contrafuertes con amplios detalles, del mismo modo que el desarrollo del crucero y el tejado, que destaca por su alzada. Un aspecto más que puede ser observado es que los dos cuerpos de la iglesia descritos con anterioridad aparecen ya representados en el Civitates Orbis Terrarum, no pudiéndose contemplar en ningún momento el desarrollo de los pies de la misma y el campanario.¹⁸

La iglesia mudéjar de Nuestra Señora de la Encarnación se construye entre finales del siglo XV y principios del XVI, de la que únicamente se han conservado los pies de la misma, debido a que su destrucción fue motivada por la construcción del nuevo templo tardogótico¹⁹ en el mismo emplazamiento.

El barrio de la Iglesia se encuentra entre el Hospital, la calle Llana, El Castillo y la calle Pública del Rey. Los accesos a la iglesia eran por medio de la calle Pública del Rey, la calle Llana y una tercera calle que circunvalaría El Castillo; existía también una pequeña calle entre la Iglesia y el Hospital.

El barrio de la Iglesia se compone de tres vecinos, siendo el único espacio que compartirían en común la propia iglesia, quedando a la espalda de la misma. Estos vecinos son

¹⁸ El campanario se construye a principios del siglo XVII; en el *Civitates Orbis Terrarum* podemos observar que no aparece.

¹⁹ La nueva iglesia fue mandada construir por el obispo Deza en 1505.



Cabecera y ala oeste de la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación en la década de 1920



Aún hoy quedan restos exentos y excavados en la roca de la casa que se adosó a la Iglesia, aunque hemos de destacar que parte de sus estructuras son interpretadas como nazaritas. Dicho emplazamiento se considera que pudo pertenecer a Pedro Inglés (1), criado del rey al cual, del mismo modo, se le dio un palacio en las zonas colindantes. García Bernal (3) viviría a las espaldas de la iglesia, considerándose que su casa estaría ya por debajo de la de Pedro Inglés o en sus aledaños más inmediatos. Seguidamente al anterior, y por debajo del mismo, se ubicaría la vivienda dada a Bernal Francés. La casa que se entregó a Pedro Martín Baquero se ubica en la intersección de la calle Pública del Rey con la plaza de la Iglesia. Uno de los aspectos más interesantes que se destacan es que se establece relación de dos personas pertenecientes a barrios diferentes, ya que se unen el de la Iglesia con el del Castillo por medio de las posesiones otorgadas a Diego de Escobar. La vivienda de Pedro Martín Baquero presenta el aterrazamiento realizado en la roca, evidenciando dos grupos diferentes de tierras, las que se ubican abajo y las que hallamos arriba; estas últimas entrarían dentro del alcázar.

Pedro Martín Baquero, García Bernal y Bernal Francés; Pedro Inglés se encontraba junto a la iglesia y daba también a la plaza de la misma. Pedro Martín Baquero, García Bernal y Bernal Francés se encontraban a las espaldas de la iglesia y posiblemente sus casas daban también a la calle Llana.



La interpretación directa de señalar una casa concreta no es más que un planteamiento hipotético, incidiendo en que la de Pedro Martín Baquero marca en el grabado una última línea de horizonte en la construcción; otro elemento vinculante es que la propia casa marca una esquina y el aspecto más importante se debe de centrar en interpretar la circunstancia de que un espacio concreto venga determinado por la ocupación espacial de una casa. La casa de Pedro Ynglés está claramente descrita, al igual que la situación concreta de la casa de García Bernal en relación con la anterior sufre en nuestro desarrollo hipotético un desplazamiento espacial en su ubicación con respecto a la anterior, aunque en el análisis establecido en el Civitates Orbis Terrarum se ha interpretado una marcada diferencia entre las que serían las casas que se desarrollan a lo largo de la calle Llana y las que se encuentran a sus espaldas, al norte; sería en esta segunda línea en donde nos encontraríamos las casas de Pedro Inglés, García Bernal y Bernal Francés. A partir de la intersección de la calle Llana y la Iglesia se puede observar cómo ninguna estructura se adosa a la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación.

3. 7. EL HOSPITAL

El Hospital Real de Santa Catalina fue mandado construir por orden de los Reyes Católicos tras la conquista de Setenil. El edificio mudéjar que se erigió de características constructivas muy similares a la Iglesia primigenia de Nuestra Señora de la Encarnación, se llevó a cabo reaprovechando una construcción anterior, la mezquita alhama. Ante las pocas evidencias materiales existentes, pero sí presentes, se ha considerado que el hospital se levantó sobre los baños. Una de las razones de mayor peso estriba en el espacio que ocuparía dentro de la medina, aunque no podemos olvidar las dos cisternas existentes a sus espaldas y el desagüe que parte de dicha construcción hacia el exterior de la fortaleza. Posteriormente, en época moderna, la misma superficie fue ocupada por el barrio del



Fachada este y norte del Hospital Real de Santa Catalina²¹



Barrio del Hospital; en primera línea aparece el barrio de la Calle Llana, en segunda línea podemos ver el barrio de la Iglesia y al fondo de la imagen las viviendas que corresponderían al Hospital



Desarrollo aproximado del barrio del Hospital. Leyenda: 2. Hernán Romero; 4. Antonio Pérez Alvarrán. 3. Juan Díaz; 5. Bartolomé Melero.

Hospital, del cual han sido localizadas las casas de los vecinos del barrio y otras dos construcciones muy anteriores, dos cisternas tardorromanas.

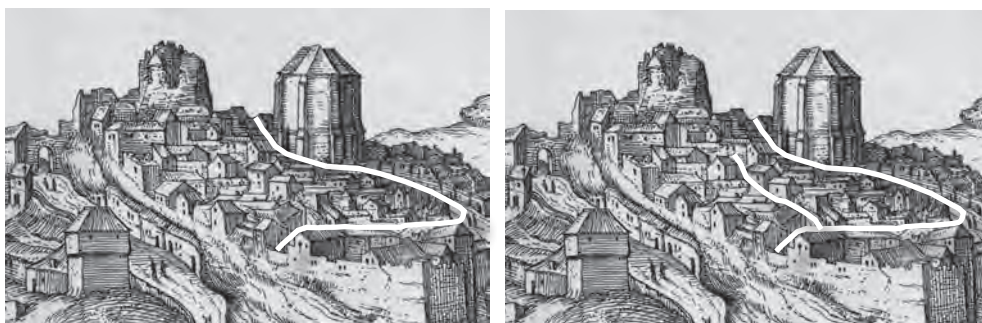
El barrio del Hospital se encuentra entre la muralla, en su sector norte, la plaza de la iglesia, el barrio de la Iglesia y el cementerio. El acceso al mismo se llevaría por medio de la plaza anteriormente mencionada y a través de una calle entre el Hospital y la Iglesia, que darían acceso a la calle Llana. Justamente por debajo del barrio, a sus pies nos encontramos con una calle de época nazarita excavada en la roca que atravesaría toda la fortaleza en sentido norte-sur con una extensión de doscientos metros; posteriormente, parte de esta calle nazarita se convertiría en la calle Llana.

3. 8. LA CALLE LLANA

El barrio de la Calle Llana se ubica en el sur de la fortaleza nazarí, entre los barrios del Castillo, la Iglesia, el Adarve, la Mina y la Torre del Espolón. Mantiene un total de veintiséis viviendas, distribuidas en siete unidades vecinales.²¹ Esta denominación es un topónimo muy repetido en diferentes poblaciones conquistadas, siendo la misma una de las principales arterias del eje urbano. Un ejemplo paralelo deviene de que la calle Llana conduzca a otra calle o barrio como el de La Mina, circunstancia que se repite en

²⁰ Nuestro agradecimiento a Juan Ignacio Marín Gómez, sin el cual no habría sido posible aportar la presente foto.

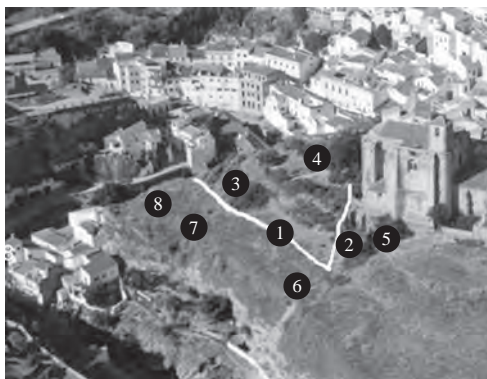
²¹ Las siete unidades vecinales hacen referencia a los grupos en los cuales se dividió el propio reparto, grupos con una vinculación espacial siempre directa con las viviendas que las componen, e indirecta con el resto de los grupos.



A la izquierda se puede observar el desarrollo de la calle Llana y a la derecha se representa el barrio de la Calle Llana con su ramal principal, atendiendo al Civitatis Orbis Terrarum

Alhama de Granada (Granada) y Montoro (Córdoba), ya que al igual que sucede en Setenil, la calle Llana conduce en su extremo último a La Mina.

La calle Llana se caracteriza por estar completamente empedrada en todo su entramado, así se ha podido atestiguar en diferentes puntos que se han conservado, desde la propia entrada a La Mina, pasando entre las viviendas de Esteban Pérez y



Barrio de la Calle Llana. Leyenda: 1. Desarrollo de la Calle Llana; 2. Zona posiblemente ocupada por algunas casas del barrio; 3. Barrio de la Calle Llana; 4. Núcleo principal de la calle Llana; barrios lindantes con el barrio de la calle Llana; 5. Barrio del Hospital; 6. Barrio del Adarve; 7. Barrio de La Mina; 8. Barrio de la Torre del Espolón

Antón Martín del Pozo, en el barrio de la Mina, y llegando desde éstas a la propiedad de Monse Pedro en el barrio de la Torre del Espolón, barrio que de igual modo quedará en su margen izquierdo hasta llegar a la última vivienda indicada.

Existen dos posturas diferentes como consecuencia de los dos documentos principales analizados, el *Libro de repartimiento* y el *Civitates Orbis Terrarum*. En este último se ha podido observar la calle Llana propiamente dicha y una calle transversal dependiente de la misma. La dificultad de la calle Llana estriba en que se ha dividido en siete unidades totales, estando las dos principales vagamente interrelacionadas a través de unas propiedades difícilmente interpretadas espacialmente. Los

grupos humanos se estructuran de la siguiente forma: los dos grandes grupos se componen de diez y seis vecinos respectivamente, interrelacionando cada uno de ellos a través de sus tierras. Nos encontramos con dos vecinos representados de forma individual, sin relación con ningún otro vecino, salvo con la propia calle, uno para su principio y otro para su final. Luego nos encontramos con tres grupos de parejas que no han podido ser ubicados espacialmente ante la imposibilidad de interrelación en el *Libro de repartimiento* y ante el aumento de unidades no coincidentes con el reparto.

3. 9. LA CALLE PÚBLICA DEL REY

La calle Pública del Rey era propiamente la entrada y la vía de comunicación principal hasta llegar a la plaza en la cual se encuentra la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación. Para época musulmana su trazado apenas varía, salvo por el retranqueamiento de las viviendas y el ensanche de la vía que sufre tras la conquista, aunque la trama general no varía, ya que seguirá uniendo la entrada a la fortaleza con la plaza principal de la misma. Como en otras poblaciones conquistadas, se vuelve a repetir el topónimo que alude directamente al rey como máxima expresión del poder, político, militar y social.

La calle Pública del Rey vertebra en su eje la entrada a la Villa de Setenil; inmediatamente nos encontramos al sur con el barrio del Castillo y, una vez llegados a la plaza de la Iglesia, con el barrio del Hospital y de la Iglesia.

Justo al entrar hallamos un conjunto de dependencias que se reservaron a la guarnición que había de proteger la plaza. Éstas comprendían la torre-puerta de entrada, una torre adyacente y una serie de dependencias menores que posiblemente se desarrollarían a la izquierda de la entrada a la plaza. La población civil vivía al final de la calle, en su lado izquierdo o noroeste.

Los vecinos se distribuían junto a ella, aunque de forma muy diferente a como se desarrollan en otros barrios, ya que hemos constatado unidades de habitación musulmanas que tras la conquista no son repartidas como viviendas, quedando posiblemente para uso exclusivo del contingente militar que se estableció en la plaza.

Pedro de Arenas vivía junto a Ramiro de Guzmán, y lindaba con la calle Pública del Rey, quedando la de Ramiro al interior, entre la calle y la línea perimetral de muralla. Posiblemente, frente a ellos, al noreste, nos encontremos con el reparto dado a Juan de Marchena, siendo parte de su casa una torre que se encuentra en un sobresaliente rocoso. Las casas de Pedro de Arenas y Juan de Marchena se encuentran frente a la propiedad de Pedro Lope de Teza, al otro lado de la calle Llana.



Vista general de la calle Pública del Rey, tras la línea de horizonte que han creado en la representación del alcázar las casas dispuestas entre la Torre del Homenaje y la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación y la propia iglesia ya mencionada



Relación espacial donde encontramos las viviendas que componen la calle Pública del Rey y las diferentes unidades de relevancia que se vinculan a la misma

Pedro Lope de Teza se convierte de este modo en la única persona del reparto al que se le hace entrega de la misma propiedad, aunque en dos barrios diferentes, el del Castillo y el de la Calle Pública del Rey.

4. LA EXPANSIÓN (SIGLOS XVI Y XVII)

Desde principios del siglo XVI es patente la expansión de Setenil extramuros de la fortaleza y uno de los mejores documentos que lo evidencia es *El Libro del Cabezón (1552-1557)*. El presente documento nos ofrece una visión excepcional del municipio, ya que, tras 68 años desde la Conquista, el meandro en el que se asienta la actual villa de Setenil se encuentra perfectamente estructurado urbanísticamente, quedando delimitado el espacio viario. El documento menciona las siguientes calles: El Arrabal, la calle Ronda, El Cerrillo, la calle Triana, la calle de Diego Martín del Barco, el barrio o arrabal de la Puerta de la Mina, La Plaza, la calle del Galapagar, el cerro o



Atendiendo al Libro del Cabeçón: A. Calle Ronda; B. Calle Triana; C. El Cerrillo; D. Calle del Galapagar, E. La Plaza de la Villa; F. La Mina; G. San Sebastián; H. Calle Alta; I. Calle de La Ladera; J. Calle de Los Carpinteros; K. San Benito; L. Calle Jerez; LL. Calle de Diego Martín del Barco (calle Vega); M. Calle de Juan Suero (calle Vilches); y N. La Villa

ladera de San Sebastián, la calle Alta de la Ladera o la calle de La Ladera, la calle de Los Carpinteros, San Benito, la calle de Jerez, calle de Juan Suero y La Villa.

El documento nos presenta dos elementos claves: el primero es que el entramado urbano en el interior de la fortaleza se sintetiza con la denominación de “La Villa” y, en segundo lugar, a partir de entonces el viario existente intramuros no vuelve a ser mencionado. La segunda postura es el traslado del centro sociopolítico, ya que la plaza central del pueblo se desplaza de lugar, desde la plaza de la Iglesia hasta la actual plaza, que se encuentra justamente a la entrada de la fortaleza, lugar en el cual se ubica para estas fechas el pósito²² y la casa del cabildo.²³ A partir de este núcleo surgen

²² El pósito se encuentra en la plaza de la Villa, situándose al suroeste de la misma. Actualmente se conserva el basamento de la edificación original y parte de los alzados de sus muros.

²³ AGS, Consejo Real, 345 bis-3. *Información hecha en la villa de Setenil para la construcción de la casa de cabildo (1544-1546)*. Nuestro agradecimiento a Manuel Jiménez Pulido, quien nos ofreció el documento ya transcrito, y a través del cual pudimos analizar la entrada a la fortaleza y todas las circunstancias que se desarrollaron en torno a la casa de cabildo o a la llamada casa de la harina.

los principales ejes viales. En este punto, el grabado del *Civitates Orbis Terrarum* es revelador, ya que fue pintado cuatro años antes de dicho documento.

5. EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE ENSENADA

El Catastro del Marqués de Ensenada²⁴ nos ha ofrecido datos no sólo sobre la estructura urbanística de Setenil, sino también las de dimensiones parcelarias de las unidades familiares, así como otros aspectos de carácter económico y social, como pueden ser los molinos de aceite o de harina, los batanes, las bodegas, los hornos de pan, los cultivos y el ganado. Con su ayuda intentaremos alcanzar uno de los objetivos históricos más complejos: conocer la vida cotidiana de nuestros pueblos, de nuestras gentes.

El urbanismo de Setenil, según el Catastro, mantiene el siguiente entramado: La Villa (28 casas y 19 vecinos), La Plaza (60 casas y 49 vecinos), calle Triana (38 casas y 35 vecinos), El Cerrillo (112 casas y 106 vecinos), la calle Vega (22 casas y 19 vecinos), calle Herrería (1 casa y 1 vecina), calle Galapagar (21 casas y 19 vecinos), calle Ladera (33 casas y 30 vecinos), calle Ronda (22 casas y 21 vecinos), calle Alta (23 casas y 21 vecinos), calle Vilches (16 casas y 14 vecinos), calle Cantarería (9 casas y 8 vecinos), Las Cuevas (2 casas y 2 vecinos), La Fuente (2 casas y 2 vecinos), Las Cuevas del Burquete (1 casa y 1 vecino) y la calle de la Cruz (1 casa y 1 vecino).

Con las presentes vías se nos muestra un pueblo que nos ha llegado prácticamente sin variación hasta mediados del siglo xx, ya que las calles no están sólo indicadas toponímicamente, sino que toda su longitud viaria se encuentra ya perfectamente conformada, de inicio a fin. Esto nos muestra un proceso vivo que se conforma plenamente en el siglo xviii, y a partir de estos momentos los diferentes enclaves comienzan a tener una nueva transformación. Los denominados barrios, que normalmente se vinculan al nombre de la calle o del emplazamiento en el cual se encuentran, son los que internamente desarrollan una actividad que influye únicamente en el parcelario familiar.

Volvemos a detectar una pequeña variación en alguno de los nombres, pero por primera vez aparecen calles como La Cantarería, Herrería, Vega, Vilches, La Fuente, Cuevas del Burquete, cuevas y calle de La Cruz. La calle Cantarería conecta la calle Vilches con la calle Ronda. La calle Herrería conecta la plaza de la Villa directamente

²⁴ Mi inestimable agradecimiento a Isabel M.^a Parra Moreno por la ayuda realizada en la transcripción del Catastro del Marqués de Ensenada (1753), tanto en las respuestas generales como en las particulares; sin su labor, el presente artículo no habría sido posible.



Leyenda: A. Calle Alta; B. Calle Cantarería; C. El Cerrillo; D. El Galapagar; E. La Plaza; F. La Herrería; G. Calle Ronda; H. Calle Triana; I. La Ladera; J. Calle Vega; K. Calle Vilches; L. La Villa; LL. La Fuente; M. Cuevas del Burquete; N. Cuevas; Ñ. Calle de la Cruz

con La Fuente,²⁵ antigua y actual calle Mina. La calle Vega aparece con su nueva toponimia, que llega hasta la actualidad, ya que anteriormente era conocida por la calle de Diego Martín del Barco. La calle Vilches cambia de nombre por el de una de las familias más influyentes de la época, pues antiguamente era conocida como la calle de Juan Suero. La Fuente hace referencia a la Mina, ya que en dicho lugar existe un pequeño nacimiento de agua. Las Cuevas del Burquete consideramos que son el inicio de lo que se conoce como las Cuevas de San Román. El topónimo Las Cuevas estimamos que hace referencia a lo que actualmente se conoce como Cuevas del Sol y Cuevas de la Sombra. La calle de La Cruz ha sido una de las más complejas en establecer su ubicación y se ha estimado que se ubica entre la calle Vilches, la Plaza, la calle Ronda y San Benito. En estos momentos la antigua Villa ya está casi completamente abandonada, salvo el pequeño núcleo que hoy día se conserva. Será en estas fechas cuando

²⁵ En la tradición oral se ha denominado a la zona en la cual se encontraba no ya la calle Mina, sino la propia coracha-mina, la Fuente. De hecho, en dicho lugar existe un pequeño nacimiento de agua de carácter estacional.

la segunda puerta de entrada a la Villa se ciegue. A todo ello hemos de unirle unas veinticinco bodegas que se encuentran repartidas por el pueblo; de igual forma, a ellas se le unirán muchas bodegas que las viviendas poseían.

La trama urbanística ya está completa; en estos momentos las manzanas y las diferentes unidades familiares son las únicas que realizan variaciones, pero nunca fuera del marco establecido ya por las diferentes manzanas, así como por las diferentes unidades familiares. Con ello nos referimos a que muchos de los patios y terrenos lindantes a las viviendas son utilizados para construir; asimismo, en el espacio público, pequeñas callejuelas son utilizadas de forma privada, incluyendo pequeñas calles, así como plazas. El mejor ejemplo está constatado en la calle de La Cruz, un pasaje estrecho y muy empinado, así como en la ermita de La Concepción que, junto a la superficie limítrofe, ha sido asumida e integrada dentro de los espacios privados familiares.

6. LOS SISTEMAS DE TERRAZAS

No podemos entender la expansión urbanística de Setenil, sin antes comprender el desarrollo de su sistema de aterramiento. Intramuros de la fortaleza, todo el entramado urbano se desarrolla bajo un absoluto sistema de terrazas y nos encontramos con una calle longitudinal norte-sur a partir de la cual las viviendas se establecen de forma paralela a la misma. Extramuros, el meandro está formado por paredes verticales, pero en ella nos encontramos pequeñas terrazas naturales hechas por la erosión. Éstas son las bases del nuevo viario, las primeras casas se adosan, parcelariamente, a la pared de la roca, siendo la roca la trasera de la casa y el pequeño paso que queda delante de ella y que mira al río, la delantera de la vivienda y la propia calle. Parcela tras parcela, se va conformando la calle; pero, al ser un sistema de terrazas, nos damos cuenta de que la estructura más compleja nos la encontramos en el tramo izquierdo del meandro del río, conformada por un complejo sistema de cinco terrazas múltiples.

A las terrazas sencillas que anteriormente estuvimos desarrollando, hemos de unir un nuevo proceso: la excavación antrópica de las partes traseras de las parcelas con el objeto de ganar algo más de terrero, creando un nuevo doble proceso. Éste se caracteriza por la necesidad de ampliación de la calle y de un mayor espacio para la unidad familiar, por lo que las viviendas ganan en altura. Así, una vivienda que en un principio daba a una calle, ahora puede acceder a dos, aunque sus desniveles son excepcionalmente considerables en algunos casos. Muchas de estas viviendas primigenias fueron completamente cegadas y utilizadas de podio para ganar altura y tener

acceso a la calle que se ubicaba sobre la misma, ante lo cual nos encontramos que una vivienda accede a otra calle por su elevación y, ahora, esta nueva vivienda se caracteriza por un cambio en su distribución. La parte trasera del inmueble da la espalda al río y su fachada principal da a la calle a la cual ha querido acceder, quedando confrontada con una vivienda más antigua y que se encuentra pegada a la roca. El resultado que obtenemos con dicha acción es que el espacio existente entre ambas se termina de rellenar, si es necesario, y obtenemos una calle más amplia y con una doble línea de viviendas.

Este proceso tiene su mayor actividad entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII; en el siglo XVIII el complejo de base de aterramiento ya se encuentra completamente desarrollado.

7. CONCLUSIÓN

En el Bronce Final²⁶ se sitúan los primeros elementos indicadores de urbanismo: los abrigos que se encuentran en las calles Calcetas, Mina y Herrería. Por lo tanto, tendríamos dos zonas de ocupación con características constructivas particulares: la primera se desarrollaría en torno a los abrigos que se conforman en el meandro del río, y una segunda zona²⁷ sería la que albergaría el mayor número de población, ubicada en la plataforma superior. Esta última inicia la base urbanística de la mesa con un poblado distribuido y estructurado en un espacio abierto, aunque acotado de forma natural por los escarpes. Dichas unidades familiares, atendiendo al contexto global de la depresión,²⁸ deberían ser en un principio casas de planta circular, cambiando su estructura interna y el propio urbanismo en época orientalizante.

El concepto de urbanismo que podemos establecer para época romana²⁹ se estructura en el *cardo* y *decumanus maximus*, que la villa de Setenil mantiene en uso hasta el siglo XVIII. Éste es un postulado teórico que sostiene también la presencia de una iglesia paleocristiana en su intersección.

La transformación global de la villa tiene dos momentos muy concretos, uno en época medieval y otro en época moderna. A mediados del siglo XIII se conforma la fortaleza y en el siglo XVI es cuando el urbanismo a extramuros queda plenamente indicado.

²⁶ J. LÓPEZ JIMÉNEZ, 2006.

²⁷ L. J. GUERRERO MISA, 1999.

²⁸ P. AGUAYO DE HOYOS, 1991.

²⁹ J. LÓPEZ JIMÉNEZ, 2009.

La villa de Setenil de las Bodegas sigue en un proceso urbanístico vivo de remodelación y expansión, remodelación en la zona ya ocupada y expansión actual en las zonas conocidas como El Vizcaíno, El Nogalego y El Higuerón.

DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

- AGS, Consejo Real, 345 bis-3, *Información hecha en la villa de Setenil para la construcción de la casa de cabildo (1544-1546)*.
- AHMS, armario 8, cajón 11, exp. 45, *Libro del Cabezón (1552-1557)*; armario 7, cajón 11, exp. 336, *Libro de repartimiento (1655)*; armario 8, cajón 13, exp. 48, cabildos del 7 marzo de 1573 y del 21 de septiembre de 1573; armario 6, cajón 19, exp. 900, *Imposición de capellanía de la ermita de Nuestra Señora de la Concepción (1748)*.
- AHPG, Catastro del Marqués de Ensenada, AHP 1550, Setenil (1753).
- BHRG, Caja C-006 (1): G. BRAUN y F. HOGENBERG, *Civitates Orbis Terrarum*, Colonia-Amberes, imp. G. Kempens-Ph. Gallaeus, 1582.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1969), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 3 vols.
- AGUAYO DE HOYOS, P., M. CARRILERO MILLÁN y G. MARTÍNEZ (1991), “La presencia fenicia y el proceso de aculturación de las comunidades del Bronce Final de la Depresión de Ronda (Málaga)”, en AA.VV., *Atti II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, Roma, 9-14 de noviembre de 1991, Roma, Consiglio Nazionale delle Ricerche, vol. II, pp. 559-571.
- GUERRERO MISA, L. J. (1999), “Aproximación a la evolución histórica de Setenil de las Bodegas: La intervención arqueológica de urgencia en la calle Calcetas”, *Papeles de Historia. Revista de la Asociación Papeles de Historia*, 4, pp. 61-93.
- _____ y J. I. MARÍN GÓMEZ (1995), “Setenil (Cádiz), Pervivencia de un modelo de hábitat en cuevas desde la Prehistoria reciente hasta nuestros días”, en *Actas de los XI Encuentros de Historia y Arqueología: El urbanismo como fenómeno histórico y social. De la aldea neolítica a la ciudad romana*, San Fernando (Cádiz), 1995 (e. p.).
- LÓPEZ JIMÉNEZ, J. (2006), “Intervención arqueológica en la Fortaleza de Setenil (Cádiz)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, tomo II, *Actividades sistemáticas y puntuales*,

Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 130-146.

_____ (2009), “Intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración en la Torre del Homenaje de la Fortaleza de Setenil (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, tomo 1, *Actividades sistemáticas y puntuales*, Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 427-439.

_____ (2009), et ál., *Carta Arqueológica de Setenil de las Bodegas: Casco urbano*, Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

_____ e I.M.^a PARRA MORENO (2008), “La Ermita de Nuestra Señora de la Concepción (s. XVIII)”, *Hermandad de la Santa Vera Cruz. Revista de Semana Santa*, pp. 8-9.

SWIFT, M. y A. KONSTAM (2008), *Ciudades del Renacimiento: civitates orbis terrarum*, Königswinter (Alemania), Ullmann.



